Joan Manera Jaume (1 de 2)
Regidor
Data Signatura: 05/07/2019
HASH: 738472183ac789da73a2999f1f9c8bd9

Jose Manuel Barrero García (2 de 2)
Secretari
Data Signatura: 22/07/2019
HASH: b6b46a35ffe980f3c3727f90ceab2fa0

Ajuntament d'Andratx

UNIDAD DE CONTRATACIÓN
CONTRATO MENOR
SUMINISTRO DE MOCHILAS PARA LOS CLUBES DEPORTIVOS DE ANDRATX

DECRETO REGIDOR DELEGADO DE CONTRATACIÓN

Visto el informe emitido por el técnico de deportes, de fecha 13 de junio de 2019 cuyo tenor literal es el siguiente:

«INFORME CONTRATO SUMINISTRO DE MOCHILAS PARA LOS CLUBES DEPORTIVOS DE ANDRATX

Antecedentes

Que el pasado 17 de mayo de 2019 se publicó en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Andratx el procedimiento de adjudicación abierto del suministro de mochilas para los clubs deportivos de Andratx.

Que, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas, se han presentado las siguientes:

- VIRTUAL THINK, presentado el 24 de mayo de 2019
La oferta presentada es de 14'95€ más IVA por la mochila.

- RECLAM 2012, presentado el 24 de mayo de 2019
La oferta presentada es de 12'94€ más IVA por la mochila.

Que, una vez revisadas las muestras presentadas por los ofertantes, el departamento de deportes del Ayuntamiento de Andratx ha puntuado las mismas de la siguiente forma:

*- VIRTUAL THINK: **25 puntos***
*- RECLAM 2012: **25 puntos***

Que, aplicando la fórmula indicada en el punto 10 de criterios de adjudicación del pliego de prescripciones técnicas del presente contrato, las puntuaciones son las siguientes:

- *VIRTUAL THINK:* ***58'1 puntos***

- *RECLAM 2012:* ***70 puntos***

Que la suma de los dos criterios de adjudicación indicados en el pliego de prescripciones técnicas del presente contrato da los siguientes resultados:

VIRTUAL THINK: ***83'1 puntos***
RECLAM 2012: ***95 puntos***

Conclusión*:*

Informar al departamento de contratación del Ayuntamiento de Andratx que la empresa RECLAM 2012 ha obtenido la mayor puntuación para la adjudicación del contrato de suministro de chandals para los deportistas de Andratx.»

Visto el informe emitido por la Jefa de la Unidad de Contratación de fecha 14 de junio de 2019.

Visto el informe del Tag de Contratación de fecha 10 de mayo de 2019.

Visto el informe emitido por la Interventora Municipal de fecha 17 de junio de 2019.

Visto el informe emitido por el Tag de Contratación de fecha 19 de junio de 2019

Y visto el informe emitido por el técnico de deportes y director del suministro de fecha 3 de julio de 2019

Examinada la documentación que forma parte del expediente y de conformidad con el Decreto de Alcaldía 1703/2017 de 26 de junio de Delegación de Competencias,

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar el contrato menor **de *SUMINISTRO DE MOCHILAS PARA LOS CLUBES DEPORTIVOS DE ANDRATX*, ,** a favor de la empresa *RECLAM 2012* , NIF B57567174 ,por un precio de *12'94€ más IVA por la mochila.*

Ajuntament d'Andratx

SEGUNDO.- Aprobar el gasto de 14.995,00 € más 3.148,95 € en concepto de IVA, lo que hace un total máximo de 18.143,95 € con cargo a la partida 19.341.22609 del presupuesto municipal vigente.

TERCERO .- Notificar esta Resolución a la empresa adjudicataria y a la Intervención Municipal

Andratx, **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**